

CARMONA



**FERIA DE MAYO
DE 2008
DÍAS DEL 15 AL 18**

Alberca

Saluda del Alcalde



Un año más llega nuestra feria, cuatro días grandes, grandes en diversión, luz y color, donde familiares, amigos y amigas se dan cita para compartir momentos, de seguro, inolvidables.

Las casetas se convierten durante cuatro días en nuestras casas, en las que damos acogida y el mejor trato a todo el que llega queriendo vivir junto a nosotros y nosotras instantes de alegría y risas.

En nuestra feria, todos y todas encontramos de todo, de todo para que todos y todas disfruten de aquello que buscan y, sin lugar a dudas, encuentran en nuestro recinto ferial: atracciones para todas las edades, música al gusto de la mayoría, actuaciones de primera fila, casetas "bonitas" donde las haya, una gastronomía de calidad, ese calorcito

tan típico de estos días y....un largo etcétera que invita a no salir de la feria.

Pero todo esto no tendría sentido, si no lo disfrutáramos en un ambiente de armonía y cordialidad; la amistad ha de convertirse en la gran protagonista de nuestra feria; hemos de evitar que comportamientos poco cívicos empañen el normal desarrollo de la feria de nuestra ciudad.

Queridos y queridas carmonenses y carmonensas os deseo una feliz feria, y nuestra más sincera bienvenida a las personas que lleguen de localidades vecinas.

Antonio Cano Luis
Alcalde de Carmona

Saluda del Concejal de Fiestas



Como concejal de Fiestas me complace poder dirigirme a vosotros y vosotras para desearos una bonita Feria 2008. Desde la Delegación de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, estamos poniendo todos los medios y haciendo todos los esfuerzos para que todo transcurra con absoluta normalidad durante estos cuatros días de fiesta y diversión.

Hemos programado las mejores actuaciones, establecido un plan de seguridad que impida que nada altere el normal desarrollo de nuestra Feria y planificado otras actividades con el deseo de contentar a la mayoría.

Animo desde aquí a darse cita en la Caseta Municipal, donde podremos disfrutar de las mejores orquestas y de actuaciones de artistas de primerísima fila como son Manuel Orta y Los Romeiros de La Puebla.

Música de calidad, vino español, un gran colorido...

Feliz Feria 2008

Rafael Chamorro Carrera
Concejal-Delegado de Fiestas

Más de 13.000 bombillas iluminarán la portada del Real de la Feria



La feria de Carmona está iluminada por:

Una portada de dos puentes con una altura de 14 mts. y una anchura de 24,65 mts. con una iluminación de 13.000 bombillas dando este año 6.000 más que la portada del año 2007.

100 arcos de 250 lámparas cada uno con un total de 25.000 lámparas.

Dos pórticos de 2.990 lámparas cada uno con un total de 5.980 lámparas.

Un paraguas de guirnaldas con 560 lámparas.

Dos pasillos de guirnaldas con un total de 1.800 lámparas.

Todas estas luminarias hacen un total de 46.340 lámparas para embellecer la Feria del 2008.



Comienza la Feria en Carmona

*Inauguración de la
Feria con
el tradicional
encendido, banda
de música Arrabal
y copa de vino.*



*14 de Mayo de
2008 a las 22:00 h.*

Programación

Feria 2008 Carmona de la Caseta Municipal

Día 2 de mayo a las 21.15 horas IV Pregon de Feria, a las 23 horas actuación de Gracia Bendita y el grupo de baile Amigos de la Guitarra.

Miércoles 14

22'00 h.- Alumbrado

23'00 h.- hasta la madrugada.- Dúo Masay

Jueves 15

16'00 h.- hasta las 18'00 h.- Trío Vandalia

23'00 h.- hasta la madrugada.- Orquesta Colores

Viernes 16

16'00 h.- hasta las 18'00 h.- Trío Vandalia

23'00 h.- Orquesta Colores

24'00 h.- Paco Moya y Manuel Fernández "El Peroles"

01'00 h.- Los Romeros de La Puebla y hasta la madrugada Orquesta Colores

Sábado 17

16'00 h.- hasta las 18'00 h.- Trío Ébano

23'00 h.- Orquesta Ándalus

01'00 h.- Manuel Orta y hasta la madrugada Orquesta Ándalus

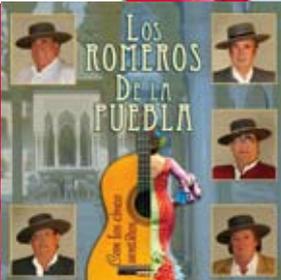
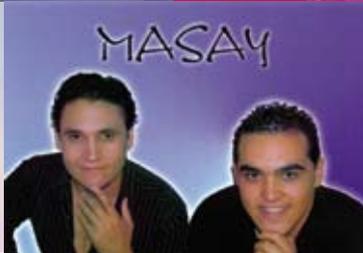
Domingo 18

16'00 h.- hasta las 18'00 h.- Grupo O'Qpas

23'00 h.- Orquesta Ándalus

24'00 h.- Fuegos Artificiales

Desde la 1'00 h. hasta la madrugada.- Orquesta Ándalus



Albano

PROGRAMACIÓN DE LAS CASITAS DE FERIA

Asociación San Teodomiro

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Cena-Pescaito víspera de feria.

JUEVES 15 DE MAYO:

XIII Certamen Provincial de Bailes Regionales Especial.

Asociación Cultural Deportiva Los Camioneros

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Cena tradicional a la 22:30 h.

Los de la Luz

VIERNES 16 DE MAYO:

Actuaciones flamencas a partir de las 23:30 h.

SÁBADO 17 DE MAYO:

Actuaciones flamencas a partir de las 23:30 h.

Asociación Juvenil Espabila

SÁBADO 17 DE MAYO:

Orquesta son de cuba a las 21:00 h.

Asociación Cultural Peña El Perol

IV Pregón de Feria Ciudad de Carmona.

DE MIÉRCOLES A SÁBADO:

Actuación musical para las noches.

Peña El Mantel

DE VIERNES A DOMINGO:

(arde y noche). TRI-STAR ORQUESTA. Guisos populares todos los días.

Club Bultaco

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Cena de víspera, orquesta virtual a partir de las 24:00 h.

DE JUEVES A SÁBADO:

Orquesta virtual a partir de las 24:00 h.

SÁBADO 17 DE MAYO:

A partir de las 17:00 h. Certamen de sevillanas, solo para socios.

DOMINGO 18 DE MAYO:

A las 16:00 h. grupo flamenquito "SALMA".

Agrupación Deportiva Cultural Santa Ana

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Cena de víspera.

DE JUEVES A DOMINGO:

Diferentes actuaciones musicales.

JUEVES 15 DE MAYO:

Aperitivo a los jugadores (tres equipos federados de fútbol sala) a partir de las 15:00 h.

Peña El Bucaro

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Pescaito especial 25 años caseta feria.

DE JUEVES A SÁBADO:

Dúo musical a partir de las 23:00 h.

DOMINGO 18 DE MAYO:

Dúo musical desde las 17:00 h.

Peña Bética

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Cena de vísperas, elección Miss Peña 08, escudo de oro 08.

DE JUEVES A DOMINGO:

Actuación diaria del dúo LOS CENACHEROS.

Peña Cultural Flamenca Amigos de la Guitarra

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Cena de víspera amenizada por el trío sabela.

JUEVES 15 DE MAYO:

I Concurso local de bailes por sevillanas a partir de las 20:30 h. Academia de baile "AMIGOS DE LA GUITARRA" a partir de las 22:00 h. A partir de las 24:00 h. el TRÍO SABELA.

VIERNES 16 DE MAYO:

Final I Concurso local bailes por sevillanas a partir de las 15:30 h. XXII certamen provincial bailes por sevillanas a partir de las 21:00 h. Escuela bailes Rosario Jiménez (Mairena del Alcor) a partir de las 22:30 h. A partir de las 24:00 h. el TRÍO SABELA.

SÁBADO 17 DE MAYO:

XXII certamen provincial de bailes por sevillanas a partir de las 15:30 h. Escuela de baile "AMIGOS DE LA GUITARRA" A PARTIR DE LAS 21:30 h. A partir de las 24:00 h. EL TRÍO SABELA.

DOMINGO 18 DE MAYO:

Final XXII Certamen provincial de bailes por sevillanas a partir de las 15:30 h. BALLET FLAMENCO DE PEPI VAQUERO (Dos Hermanas) a partir de las 17:30 h. Paco Moya y Manuel Fdez. "ELPE-ROLE" a partir de las 19:00 h. ESCUELA DE BAILES DE ROCÍO PALACIOS (Utrera) a partir de las 20:30 h. A partir de las 22:00 h. EL TRÍO SABELA.

Peña Los Tranquilotes

DE JUEVES A DOMINGO:

Actuación de la ORQUESTA SABBROSURA a partir de las 16:00 h.

JUEVES 15 DE MAYO:

Actuación de la ORQUESTA SHOWDANCE (11 componentes) a partir de las 23:00 h.

VIERNES Y SÁBADO:

Actuación de la ORQUESTA SHOWDANCE (11 componentes) a partir de las 23:30 h.

DOMINGO 18 DE MAYO:

Actuación de la ORQUESTA SABBROSURA a partir de las 23:00 h.

Peña La Giraldilla

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Cena víspera feria con imposición de escudo oro entidad a D. José Villa Zapata a partir de las 22:00 h.

VIERNES 16 DE MAYO:

Jornada de convivencia y visita al real con niñas internas Hn^{as} de la Cruz. II Concurso sevillanas peña LA GIRALDILLA a partir de las 18:00 h.

SÁBADO 17 DE MAYO:

Concurso de paseo de caballos a partir de las 18:00 h.
Proclamación de Miss Giraldilla 2008.

DE VIERNES A DOMINGO:

Por la mañana actuación del conjunto ACHANTI.

DE JUEVES A DOMINGO:

A partir de las 23:00 h. actuación de "LOS BOMBINES".

La caseta contará con el servicio de repostería "EL BODEGÓN"

Sociedad de Cazadores de Carmona

VIERNES Y SÁBADO:

Actuaciones grupos de sevillanas a partir 23:00 h.

Cultural Galguera "La Trailla" Los Amigos Del Pintor

JUEVES Y VIERNES:

Actuación del dúo AXANTY a partir de las 24:00 h.

SÁBADO 17 DE MAYO:

Actuación pop-rock con el grupo O'QPAS a partir de las 24:00 h.

DOMINGO 18 DE MAYO:

Actuación del dúo AXANTY a partir de las 18:00 h.

Asociación Cultural Plazarriba

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Cena de víspera, grupo SALVADOR GALLARDO a partir de las 24:00 h.

DE VIERNES A SÁBADO:

MANOLITO a partir de las 16:00 h.

DOMINGO 18 DE MAYO:

MANOLITO a partir de las 16:00 h. hasta finalización de la feria.

DE JUEVES A SÁBADO:

Grupo SALVADOR GALLARDO a partir de las 22:00 h.

Caseta F.E.S. Arrabal

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Recepción – invitación a padres y profesores.

DE JUEVES A DOMINGO:

Música de amenización.

Peña Cultural "La Amistad"

MIÉRCOLES 14 DE MAYO:

Cena de víspera amenizada por la ORQUESTA SURMANIA.

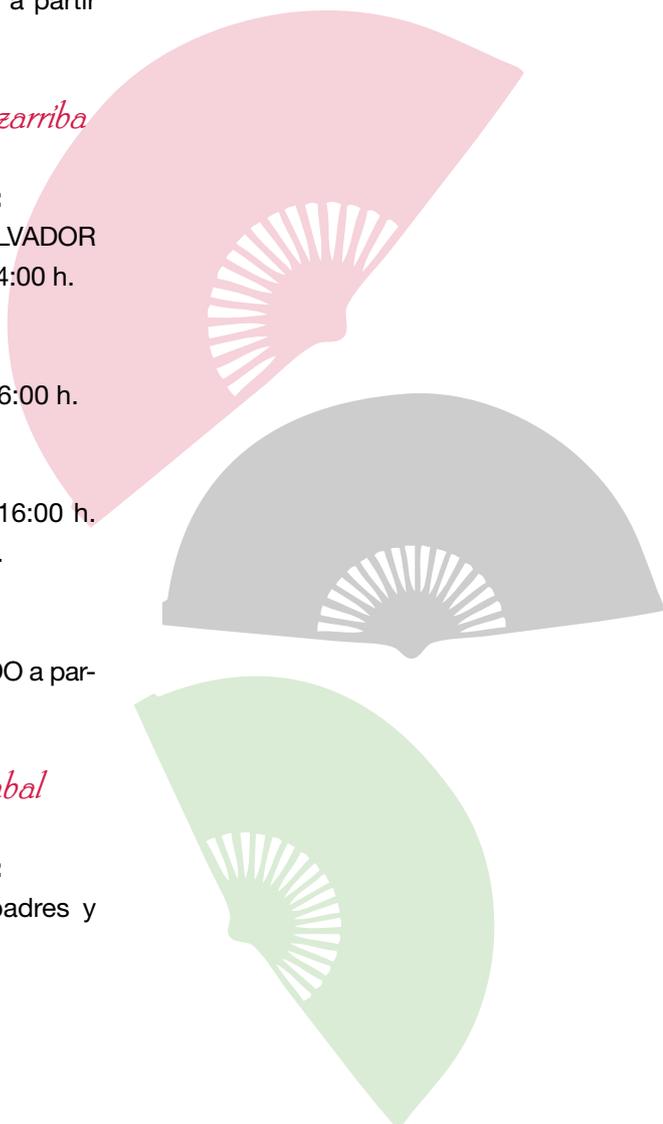
JUEVES 15 DE MAYO:

Almuerzo - homenaje a los ancianos de la caridad a partir de las 13:00 h.

DE MIERCOLES A DOMINGO:

Actuación del conjunto HABANERA SHOW en sesión matinal y de la ORQUESTA SURMANIA en horario nocturno.

Servicio de repostería a cargo de catering "CRISTOBAL PEREZ GARCIA"



Del Sueño a la Realidad



Primer Pregón '05

Desde que se fundó nuestra peña allá por el año 1991, nuestro denominador común fue tener una caseta de feria. Hoy en día a pesar de realizar diversas actividades culturales, seguimos pensando de igual modo. De ahí que todo gire alrededor de ella.

¿Por qué no organizar el pregón?, esa fue la idea de nuestro querido y anhelado socio Ricardo Fernández Rodríguez (descanse en paz). Feriante como La Tómbola, La Pista de Coches Locos, el del puesto de Turrón o el Fotógrafo del Caballo, propuso a su peña la idea de organizar el pregón de feria, sueño que se llevó a cabo en el año 2005.

¿Quién debería darlo? Desde el principio se pensó que tenían que ser las peñas, asociaciones, hermandades, clubes, etc., que montan una caseta en el real de la feria, en definitiva los verdaderos **"feriantes"**. De ahí que nuestro ofrecimiento es a la institución para que sea ésta quién designe a su pregonero, y que mejor que un socio o un hermano represente esas vivencias y anécdotas vividas tanto por él como por todos los que forman el grupo.



Primer Pregón '05

Como se ha reseñado anteriormente, el primer pregón de feria fue en el año 2005 a cargo de D. Antonio Fernández López en representación del Club Bultaco. Pregonero que rompió el hielo con su personalidad, acallando esa crítica de que ya había excesivos pregones en la ciudad. Crítica sobre la cual nos decía Ricardo que eso era bueno, ya que si la había es porque ha despertado algún interés. Además con lo antigua que es la feria, ¿por qué no pregonarla?

En definitiva, ese sueño se cumplió y hoy es una realidad. Agradecemos tanto a los pregoneros como a sus peñas y casetas, así como a la Delegación de Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento, al pueblo de Carmona y a nuestros socios de la peña ya que sin todos, no hubiese sido posible.

Os damos las gracias y hacemos un llamamiento a todos los **"feriantes"** para que dure ese sueño.

¡Feliz feria!



**La comisión del pregón de feria
de la A.C. Peña El Perol.**



Segundo Pregón '06



Segundo Pregón '06



Tercer Pregón '07

Venenciador



Venenciadores, S.L., es una empresa ubicada en Jerez de la Frontera, fundada en 1990 por Jesús Rubiales.

Su carácter emprendedor, unido a su afán de superación y su larga trayectoria profesional como venenciador, marcaron las pautas de éste joven empresario jerezano, para hacer realidad su sueño: la creación de Venenciadores, S.L., una empresa de servicios dedicada a exportar el arte de la Venencia, y los productos de Jerez por todo el mundo.

Como representante de Venenciadores, S.L., Jesús Rubiales, ha sido reconocido y homenajeado por distintas Instituciones, y ha participado en numerosos espacios de televisión, llevando su arte y profesionalidad, a todos los espectadores.

En la actualidad, Venenciadores, S.L., cuenta con una amplia plantilla de profesionales, entre los que figuran, además de Venenciadores Oficiales por el consejo regulador de las denominaciones de origen de los vinos de Jerez-Xerez-Sherry y Manzanilla

de Sanlúcar, con Azafatas-modelos, Cortadores de Jamón Ibérico y Artistas del mundo del Flamenco, y ostenta un Certificado Guinness, a la mayor concentración de Venenciadores, en la historia, sirviendo vino de Jerez simultáneamente

La fusión de todos sus servicios, junto con la personalización de barriles, vasos y catavinos, convierten ésta labor profesional, en toda una puesta en escena, haciendo que los servicios de Venenciadores, S.L., hayan adquirido gran popularidad y prestigio, y sean admirados y aplaudidos, allí donde se contraten

Entre los numerosos clientes que demandan sus servicios, cabe destacar importantes empresas privadas, y Organismos Oficiales como la Junta de Andalucía y éste Excmo. Ayuntamiento de Carmona

TITULAR- VENENCIADORES EN LA FERIA DE CARMONA



Paseo de caballos en Carmona

Ver Recorrido de Caballos en el Plano de la Página 34

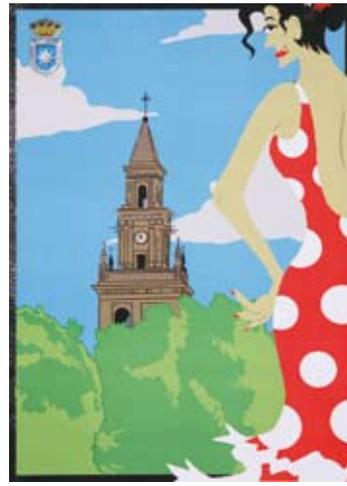
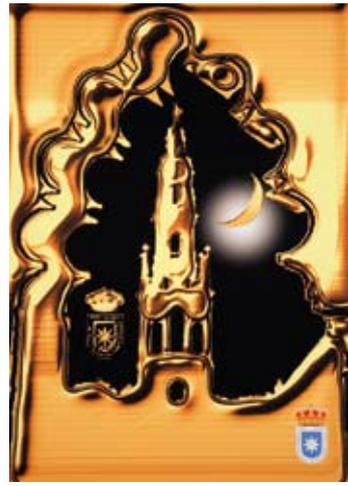
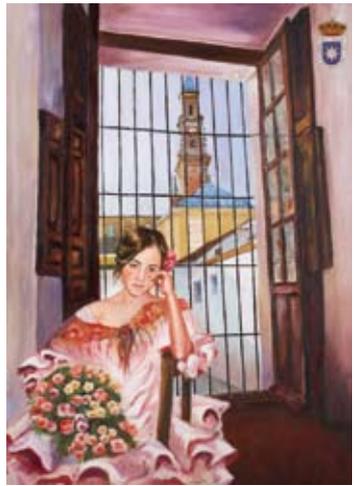
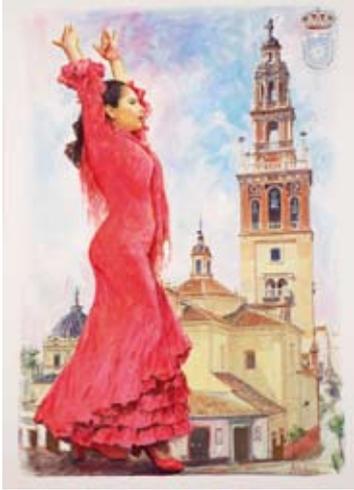


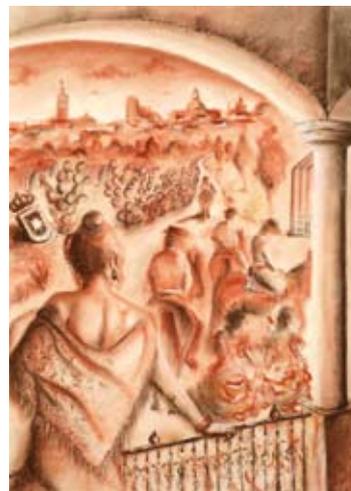
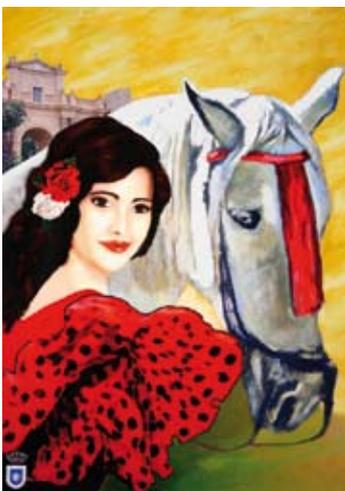
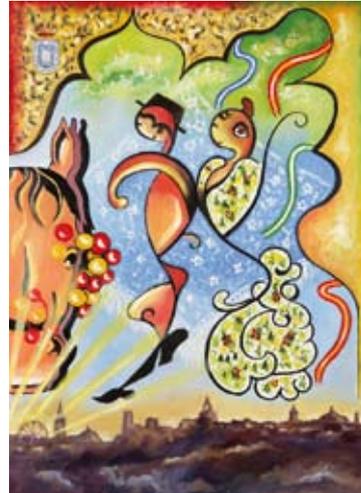
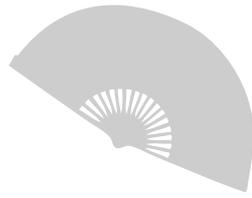
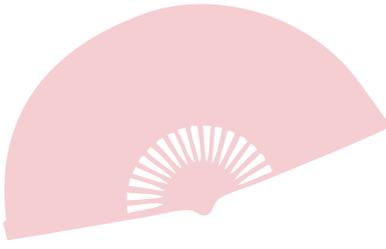
Normas paseo de caballos en la Feria de Carmona

El horario oficial para el paseo de caballos y Enganches para la Feria será desde las 12,00 horas del mediodía hasta las 19,00 horas de la tarde.

El paseo de caballos y enganches se desarrollará en las vías delimitadas al efecto, quedando prohibido el acceso de caballos y Enganches a los paseos no señalados. La circulación por el circuito se realizará conforme a lo dispuesto en las normas de circulación vial y específicas que se establezcan, que serán establecidas cada año por los Servicios Municipales.

Carteles presentados al concurso de carteles '08





El paseo en imágenes



Concurso de Exorno de Casetas Feria de Mayo de 2008

El Excmo. Ayuntamiento de Carmona, al objeto de recompensar de algún modo el esfuerzo desarrollado en la decoración de las casetas que conforman el Real de la Feria de Mayo, contribuyendo así a dar un mayor esplendor a nuestra Fiesta, convoca para el año 2008 el CONCURSO DE EXORNO DE CASETAS en el que serán de aplicación las siguientes:

BASES

1ª. Podrá participar cualquier caseta que haya sido concedida en el Real de la Feria.

2ª. La inscripción se hará en la Casa de la Cultura y en los impresos que allí mismo se faciliten, en horario de 10,00 a 14,00 horas de lunes a viernes hasta el **2 de mayo**.

3ª. El concurso se desarrollará en dos fases, una primera de selección, en la que los miembros del Jurado, visitarán las casetas inscritas, y una final en la que a partir de las visitas realizadas serán adjudicados los premios.

4ª. Se establecen las siguientes categorías:

- a) Casetas Fijas.
- b) Casetas de módulos.

5ª. En cada una de las categorías se adjudicará un único premio, con la siguiente dotación:

- Premio: 705 euros menos la retención de I.R.P.F.
- Placa conmemorativa.

6ª. Los miembros del Jurado serán nombrados por la Delegación de Festejos.

7ª. El fallo será emitido a partir de las tres de la tarde del viernes **16** de mayo, en la Caseta Municipal entregándoles unas placas conmemorativas a las Casetas ganadoras. La comunicación del fallo se efectuará a continuación de la deliberación del jurado. Los premios, se pagaran mediante transferencia bancaria.

8ª. El Jurado, para la adjudicación de los premios, tendrá en consideración muy especialmente, el cumplimiento de las vigentes Ordenanzas en todo lo que se refiere a normas de montaje y exorno de casetas. Durante las puntuaciones deberán tener muy en cuenta que los premios podrán ser declarados desiertos pero en ningún caso compartidos.

9ª. El mero hecho de la inscripción, supone la aceptación de estas bases en su totalidad y el carácter de inapelable de las decisiones del Jurado.

Carmona, marzo de 2.008
Delegación de Fiestas



COFENA, S.L.

EMPRESA CONSTRUCTORA

- REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
- CONSTRUCCIÓN EN GENERAL
- URBANIZACIÓN
- CARPINTERIA DE ALUMINIO Y METÁLICA

c/SANTA LUCIA nº 95
Tfno. 954.140.876 - Fax: 954.144.483
41410 CARMONA



OCASO SEGUROS
el sol de la tranquilidad

SUCURSAL DE CARMONA
Paseo Del Estatuto, 21 • Tfno.: 954 141 269



www.ocado.es

Fuegos artificiales en feria



Normas de Instalación Seguridad y Salud para el interior de las Casetas del Real de la Feria (Feria 2008)

La concesión y montaje de las casetas que se instalen en el Real de la Feria de nuestra ciudad, deberán ajustarse a las presentes normas reguladoras de concesión y uso con el objetivo fundamental de contribuir al realce y esplendor de nuestra Feria. Con tal propósito la Delegación de Festejos, como responsable de la planificación y ordenación del Ferial velará por el cumplimiento de las normas vigentes.

A) SOLICITUD DE INSTALACIÓN y LICENCIA DE APERTURA.

1. Solicitud de Instalación. Los interesados en la concesión de una caseta deberán formalizar su solicitud ante la Delegación de Festejos, mediante impreso de "Instalación de Casetas en el Real de la Feria", en el que se incorporará un número de orden, dejando constancia de la fecha de entrada del documento, y sellándose una copia de la solicitud, que quedará en poder del solicitante.

Una vez comprobado el cumplimiento de las normas de instalación, por los Servicios Municipales, se concederá **licencia de instalación de caseta** en el Real de la Feria. La titularidad de las casetas, cualquiera que sea su naturaleza, se otorgará mediante licencia municipal para los días señalados como Feria en cada año, comenzando dicha titularidad desde que se haga efectiva las tasas correspondientes: agua, basura, ocupación de terrenos, etc.

2. Licencia de apertura. Con los informes de los Servicios Técnicos Municipales, las casetas instaladas en el Real de la Feria, recibirán una **Licencia de Apertura** expedida por el Excmo. Ayuntamiento, en el que constará que la caseta reúne las normas publicadas, cuya aplicación es de obligado cumplimiento.

3. Las licencias descritas en los párrafos anteriores, quedarán expuestas en un lugar visible de la caseta, para facilitar la labor de inspección por los Servicios Técnicos Municipales.

4. Se prohíbe el traspaso de titularidad de casetas, bien en régimen de cesión gratuita, bien mediante ven-

ta o alquiler. Los infractores serán sancionados con la pérdida de titularidad (cesión de terrenos para la instalación de casetas) previa incoación del expediente sancionador.

5. Las casetas instaladas en el Real de la Feria, sobre terreno municipal, tienen carácter público. Su administración corresponde al Ayuntamiento, y tienen como objetivo contribuir al realce y esplendor de la Feria.

B) MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. Con el objetivo de garantizar la **estabilidad y solidez de las casetas**, las estructuras que se utilicen en la construcción de las mismas deberán ser metálicas y tener la suficiente consistencia.

2. A juicio de los Servicios Técnicos Municipales se podrá solicitar el correspondiente **Certificado de Seguridad y Solidez**, emitido por Técnico competente.

3. Será obligatorio disponer en cada caseta de, al menos, un **extintor** de 6 Kg. de polvo seco polivalente antibrasa por cada 100 m² de terreno o fracción. Estos tendrán su carga en buen estado, demostrada por la certificación correspondiente y estarán situados en lugar visible y de fácil acceso. Otro extintor, de las mismas características, deberá estar obligatoriamente en la cocina, hornillos, etc., que se instalen en las casetas. Estas deben estar protegidas y aisladas del resto de la caseta, con material incombustible y suficiente ventilación.

4. Las puertas estarán siempre libres de mesas, cajas ó cualquier otro objeto que pudiera dificultar una **salida de emergencia**. La anchura de todos los pasillos interiores será como mínimo de 1,20 metros.

5. Queda prohibido hacer fogatas en el interior de las casetas, prender bengalas, petardos, etc., para evitar cualquier peligro de incendio.

6. El agua utilizada para baldeo y limpieza de suelo, en ningún caso puede ser vertida a la vía pública.

7. Cada caseta debe contar con un **botiquín** con los medios mínimos exigidos en la normativa de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Igualmente deberán disponer de **carnet de manipulador de alimentos**, para todo el personal que utilice comestibles para consumo público.

8. Las casetas que no cuenten con orquesta podrán disponer de un equipo de megafonía y reproducción, cuya capacidad no supere los 100 dBA., quedando totalmente prohibido el uso estridente de altavoces, que en cualquier caso deberán estar colocados hacia el interior de la propia caseta, concretamente, dirigidos hacia el centro de la pista de baile, controlando que en ningún momento afecten a las casetas colindantes. El incumplimiento de esta norma puede llevar al precintado del equipo de megafonía y a la instalación de un limitador homologado.

C) CONSERVACIÓN DEL TIPISMO ANDALUZ.

1. Para la decoración de las casetas, se utilizarán los materiales considerados como tradicionales: encajes, telas, papel, mobiliario típico etc.

2. En todo momento, durante la duración de la Feria, se mantendrá el exorno y la estética propia de las casetas sevillanas, con el ambiente y música propios de la estética propuesta para nuestras casetas.

D) RECOGIDA DE BASURA.

1. Queda totalmente prohibido arrojar desperdicios al exterior de las casetas, siendo obligatorio estar en posesión de un recipiente apto para el vertido de basuras.

2. Durante la celebración de la Feria, los residuos de las casetas se sacarán al exterior en bolsas debidamente cerradas, exclusivamente entre las seis y las diez de la mañana (06:00-10:00 horas). Con el fin de facilitar su recogida por la Empresa Municipal de Limpieza LIMANCAR, S. L., se realizará en los siguientes puntos:

- Las Casetas instaladas desde la Avda. Cristóbal Colón hasta la Entrada Principal (Partido Comunista hasta "Peña Carmo"), y desde la Avda. Cristóbal Colón hasta la Glorieta del Paseo del Real de la Feria ("Peña Sevillista" hasta "El Casino"), lo harán en fachadas posteriores a las mismas.

- Las casetas instaladas desde la Avda. Cristóbal Colón hasta la Glorieta del Paseo del Real de la Feria ("San

Teodomiro" hasta Caseta Municipal), lo harán en zona de adoquines.

- Las casetas situadas en el Paseo de la Cruz del Carmen lo harán en el margen de paso del camión del servicio de recogida de basuras.

3. Los vertidos de cristal deberán realizarse en los contenedores instalados a tal efecto. Los residuos procedentes de aceite, serán vertidos en recipientes y recogidos por la empresa LANH, por operarios debidamente acreditados por la mencionada empresa.

E) NORMAS GENERALES.

1. El suministro de caseta durante los días de Feria se realizará según el siguiente horario:

- MAÑANA: Desde la siete hasta las once y media (07:00-11:30 horas).

- TARDE: Desde las cinco y media hasta las siete (17:30-19:00 horas).

Fuera de este horario no se permitirá el tránsito de los vehículos suministradores, que deberán abandonar el real, antes de las horas marcadas.

2. Durante los días de celebración de la Feria **queda totalmente prohibido a cualquier hora el tráfico rodado en el recinto ferial**, salvo los servicios de seguridad y municipales autorizados.

3. Los titulares de la solicitud de caseta provisional, procederán a la retirada en un plazo no superior a treinta días, todos los elementos que hayan compuesto su caseta, incluso residuos (escombros y basuras).

4. El Ayuntamiento llevará a cabo un estricto control de las normas aquí enumeradas. Su incumplimiento llevará implícito la denegación de la solicitud de caseta, para una próxima edición.

F) DISPOSICIÓN FINAL.

A la concesión de terreno para la caseta, el titular de la misma o representante de la entidad o asociación solicitante, recibirá un ejemplar de estas normas, comprometiéndose a su estricto cumplimiento, en todos sus términos.

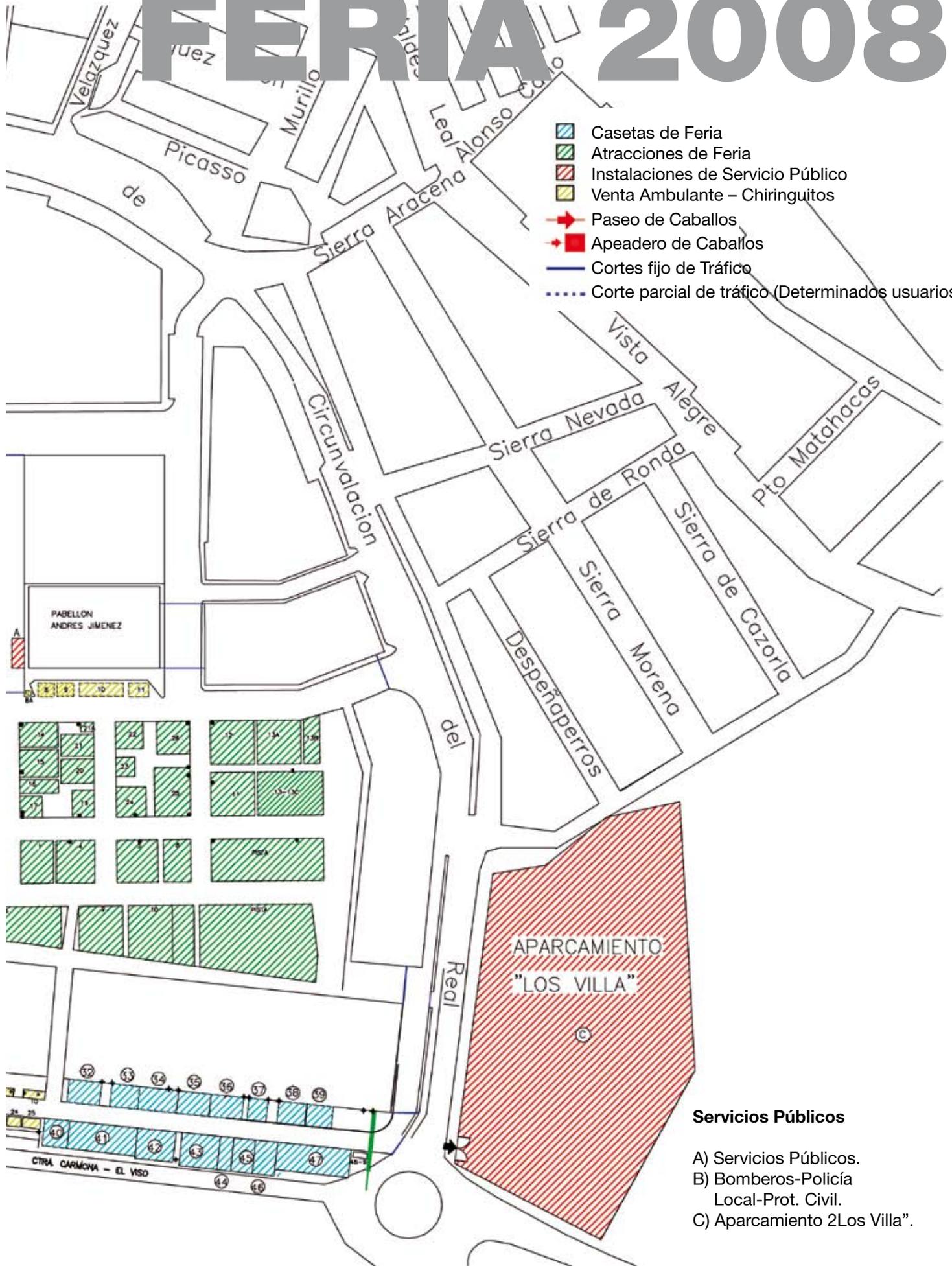


Listado de Casetas

- 1 Hermandad de San Blas.
- 2 Los Sin Hora.
- 3 Club Bultaco.
- 4 Tertulia Tartesos.
- 5 Hermandad La Esperanza.
- 6 Arquillo de San Felipe.
- 7 Callejuela del Codo.
- 8 Los Leñeros.
- 9 La de San Francisco.
- 10 Asociación Cultural Nuevo Casino.
- 11 Agrupación Deportiva Cultural Santa Ana.
- 12 Agrupación Socialista de Carmona Julián Besteiros.
- 13 Caseta Municipal.
- 14 Club Baloncesto de Carmona.
- 15 Agrupación Local del Partido Popular.
- 16 Instituto de Formación Profesional, El Arrabal.
- 17 Asociación San Teodomiro.
- 18 Partido Comunista de Andalucía.
- 19 Asociación Cultural Deportiva Los Camioneros.
- 20 Peña Columbicultura.
- 21 Los de la Luz.
- 22 Peña El Búcaro.
- 23 De Jueves a Viernes.
- 24 A.D. Carma.
- 25 Peña Sevillista.
- 26 Peña Bética.
- 27 Peña Cultural Flamenca Amigos de la Guitarra.
- 28 Peña Cultural La Amistad.
- 29 Peña Los Tranquilotes.
- 30 Peña La Giraldilla.
- 31 Casino.
- 32 Peña el Nuo.
- 33 Cornetas y Tambores.
- 34 Sociedad de Cazadores de Carmona.
- 35 Pitufos de Carmona F.S. (Peña 2).
- 36 Los Caíreles.
- 37 Asociación Cultural Atlético.
- 38 Club Deportivo Necrópolis.
- 39 Asociación Juvenil Espabila.
- 40 Asociación Carmonense de Carnaval.
- 41 Asociación Juvenil Plazarriba.
- 42 Asociación Cultural Peña El Perol.
- 43 Hermandad del Santo Entierro.
- 44 Club de Tenis Karma.
- 45 A. Cultural Galguera "La Trailla" Los Amigos Pint.
- 46 Peña El Mantel.
- 47 AMPA del IES Maese Rodrigo.



FERIA 2008



-  Casetas de Feria
-  Atracciones de Feria
-  Instalaciones de Servicio Público
-  Venta Ambulante - Chiringuitos
-  Paseo de Caballos
-  Apeadero de Caballos
-  Cortes fijo de Tráfico
-  Corte parcial de tráfico (Determinados usuarios)

Servicios Públicos

- A) Servicios Públicos.
- B) Bomberos-Policía Local-Prot. Civil.
- C) Aparcamiento 2Los Villa".

Normas del Vidrio

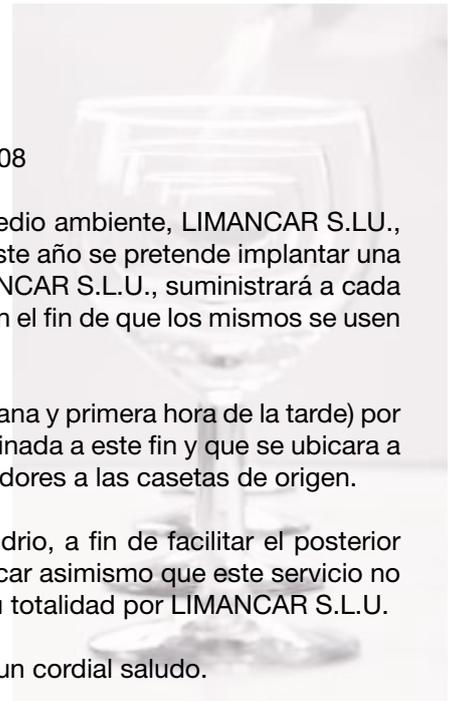
CAMPAÑA DE RECICLAJE DE VIDRIO DURANTE LAS FIESTAS DE FERIA 2008

Con el objeto de promover el reciclaje y los beneficios que este reporta al medio ambiente, LIMANCAR S.L.U., como novedad dentro de los servicios que presta durante los días de Feria, este año se pretende implantar una recogida selectiva de vidrio caseta por caseta. Para realizar la recogida LIMANCAR S.L.U., suministrará a cada una de las casetas un número de contenedores en función de su superficie con el fin de que los mismos se usen de forma exclusiva para depositar envases de vidrio.

Estos contenedores serán retirados dos veces al día (a primera hora de la mañana y primera hora de la tarde) por personal de LIMANCAR S.L.U. que depositará su contenido en una cuba destinada a este fin y que se ubicará a la espalda del Casino de Carmona, para posteriormente devolver los contenedores a las casetas de origen.

Rogamos asimismo, que estos contenedores se usen únicamente para el vidrio, a fin de facilitar el posterior proceso de reciclado una vez se trasladen a la planta correspondiente. Destacar asimismo que este servicio no supondrá ningún costo a las casetas de feria, siendo el mismo asumido en su totalidad por LIMANCAR S.L.U.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su colaboración, reciban un cordial saludo.



Normas del Aceite

El Excmo. Ayuntamiento de Carmona, a través de su empresa municipal LIMANCAR, S.L.U., en colaboración con la Asociación Nacional AFAR,

INFORMA:

Con motivo de la celebración de la **Feria 2008**, se ha puesto en marcha un proyecto para la recogida de aceites vegetales usados, evitando así su vertido en la red de alcantarillado y con ello su impacto negativo sobre el Medio Ambiente. Solicitamos su apoyo ante esta iniciativa, que propiciará un uso ecológico del aceite usado, y les informamos que la Asociación Nacional AFAR, gestor autorizado para la recogida de residuos no peligrosos, va a proceder a la distribución de bidones para el almacenado del aceite, y se encargará posteriormente de su recogida.

Para solicitar la entrega y/o recogida de los bidones, puede llamar a los siguientes teléfonos:

955 68 71 76 (de lunes a jueves de 07:00 a 15:00)

645 07 74 36 (de lunes a viernes de 15:00 a 21:00)

617 40 52 96 (de viernes a domingo de 09:00 a 21:00)

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Nota: Los aceites que serán objeto de esta recogida pueden ser: Aceite de fritura y grasas de asados, Aceites de alimentos envasados (atún, sardinas, etc.), Manteca de cerdo, Aceites de cocina y grasas estropeadas y caducadas.

**Talleres y Autos
Valderrama**

Tu Servicio Autorizado SEAT



tllsyautosvalderrama.seat.es

Infórmate en:

Talleres y Autos Valderrama, S.L.

C/Albardoneros, 15 (Pol. Ind. El Pintero) Carmona - Tel: 954 14 00 60